

1978, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra el anterior, el cual ofreció a las hoy apelantes la posibilidad de ocupar y ser adjudicatarias de una tienda en el nuevo terminal del Aeropuerto de Barajas. Sin hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas causadas en este recurso de apelación.

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1983.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de «Aeropuertos Nacionales».

14985 *RESOLUCION de 20 de abril de 1983, de la Subsecretaria, por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo número 21.053 (apelación número 36.932)*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo que en grado de apelación pendía ante la Sala, interpuesto por el Abogado del Estado en representación de la Administración Pública, contra la sentencia dictada con fecha 31 de mayo de 1980, por la Sección 2.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso número 21.053/1979, referente a interpretación oficial del concepto de cabotaje nacional, a efectos de la concesión de bonificaciones en las tarifas del servicio de practicaes en los puertos españoles. Siendo parte apelada la Federación de Prácticos de Puerto de España, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 24 de septiembre de 1982, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos: Que rechazando las causas de inadmisibilidad y estimando en cuanto al fondo el presente recurso de apelación interpuesto por el Abogado del Estado, se revoca la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, el día 31 de mayo de 1980, y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la Federación de Prácticos de Puerto de España, contra la resolución dictada el día 30 de octubre de 1978, por la Dirección General de Transportes Marítimos, y la resolución confirmatoria de la anterior en vía de alzada, dictada el día 11 de enero de 1979 por la Subsecretaria del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, actuando por delegación, las que declaramos ajustadas al ordenamiento jurídico; sin hacer expresa condena de costas en ambas instancias.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de abril de 1983.—El Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de la Marina Mercante.

MINISTERIO DE CULTURA

14986 *RESOLUCION de 5 de abril de 1983, de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Mahora (Albacete).*

Vista la propuesta formulada por los Servicios Técnicos correspondientes,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de la iglesia parroquial de Mahora (Albacete).

Segundo.—Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Tercero.—Hacer saber al Ayuntamiento de Mahora que, según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 13 de mayo de 1933, y 8.º del Decreto de 22 de julio de 1958, todas las obras que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende, o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo sin aprobación previa del proyecto correspondiente por esta Dirección General.

Cuarto.—Que el presente acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Director general, Manuel Fernández Miranda.

14987 *RESOLUCION de 27 de abril de 1983, de la Subsecretaria, por la que se hace público el fallo de los premios «Viajes Culturales por España» para estudiantes de quince a dieciocho años, correspondientes a 1983.*

A propuesta de la Comisión Asesora, nombrada por Resolución de la Subsecretaria de Cultura de 6 de abril de 1983, se fallan los premios «Viajes Culturales por España» para estudiantes de quince a dieciocho años, convocados por otra Resolución de 30 de octubre de 1982, concediendo los premios a los grupos de estudiantes pertenecientes a los siguientes Centros docentes:

Una ayuda: 150.000 pesetas:

Colegio público «Santiago de la Fuente». Toledo. Primer premio.

Colegio público «Santo Domingo». Alicante.

Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Eulalia». Mérida (Badajoz).

Colegio Viaro. San Cugat del Vallés (Barcelona).

Instituto Nacional de Bachillerato mixto Cornellá 1. Cornellá de Llobregat (Barcelona).

Colegio Paidós. San Fruits de Bage (Barcelona).

Colegio Paideuterion. Cáceres.

Instituto de Bachillerato. Campo de Criptana (Ciudad Real).

Escuela Familiar Agraria «Molino de Viento». Campo de Criptana (Ciudad Real).

Escuela Familiar Agraria «Molino de Viento». Campo de Criptana (Ciudad Real).

Escuela Familiar Agraria «La Serna». Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).

Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramón Menéndez Pidal». La Coruña.

Centro piloto de Formación Rural «Fontebova». Coristante. Ferriá Nova. La Coruña.

Instituto de Bachillerato «Salvador Spriu». Salta (Gerona).

Colegio Salesiano. Guadalupe.

Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora del Junca». Irún (Guipúzcoa).

Centro de Formación Profesional «Nuestra Señora de la Asunción». Rentería (Guipúzcoa).

Colegio Nacional de E.G.B. comarcal «Alto Aragón». Barbastro y Colegio Nacional Pedro I. Barbastro (Huesca) (compartido).

Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Jaén.

Colegio Público Comarcal «Virgen de la V. Angustia». Cabelos (León).

Colegio Público «Santa Marta». Astorga (León).

Centro de Capacitación Agraria. Monforte de Lemos (Lugo).

Instituto Nacional de Bachillerato «Beatriz Galindo». Madrid.

Colegio de Huérfanos de la Armada. Madrid (grupo A).

Colegio de Huérfanos de la Armada. Madrid (grupo B).

Colegio Nacional «Virgen de la Ribera». Madrid.

Colegio Público «Giner de los Ríos». Madrid.

Centro homologado de Bachillerato «Vadecás». Madrid.

Centro homologado de Bachillerato «Santa Rosa de Lima». Málaga.

Centro de Enseñanzas Integradas. Málaga (aula 2.º BUP).

Sección de Formación Profesional. Cehegín (Murcia).

Escuela Técnica Industrial de Tudela. Tudela (Navarra).

Escuela Técnico Profesional. Tafalla (Navarra).

Colegio «María Auxiliadora». Orense. «Ruta Islas Canarias».

Colegio «María Auxiliadora». Orense. «Ruta Galicia».

Colegio de la Inmaculada. Marín (Pontevedra).

Colegio Salesiano «María Auxiliadora». Salamanca (grupo A).

Colegio Angeles Custodios. Santander.

Colegio Sagrado Corazón. Soria (grupo A).

Colegio Sagrado Corazón. Soria (grupo B).

Instituto Politécnico de Formación Profesional. Soria (grupo Alcuadiel).

Instituto Politécnico de Formación Profesional. Soria (grupo Manrique).

Instituto Joaquín Bau. Tortosa (Tarragona).

Seminario Menor. Colegio «Las Viñas». Teruel (ruta: Al-Aldalus).

Instituto Nacional de Bachillerato «Ausias March». Gandía (Valencia).

Colegio Compañía de María. Valladolid.

Instituto Nacional de Bachillerato «Juan Antonio Zunzunegui». Portugalete (Vizcaya).

Instituto mixto «Maestro Haedo». Zamora.

Agrupación escolar «San Javier». Escatrón (Zaragoza).

Dos ayudas: 300.000 pesetas.

Colegio Femenino de Prácticas. Las Palmas de Gran Canaria.

Instituto de Bachillerato mixto «Alonso Pérez Díaz». Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife). «Ruta Galicia y Asturias».

Instituto de Bachillerato Femenino. Ceuta.

Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo. Melilla.

Tres ayudas: 450.000 pesetas.

Liceo Español de París. Neuilly Sur Seine (Francia).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.